



*Como parte de las medidas solicitadas por el Ministerio de Salud, el CI también ha adoptado el uso de herramientas tecnológicas para desarrollo sus sesiones. (Fotografía: Irina Grajales/TEC).*

Moción permitió ampliar sesión hasta el 13 de abril

## **Ante la emergencia nacional, el Consejo Institucional sesionará en cualquier momento**

2 de Abril 2020 Por: Irina Grajales Navarrete <sup>[1]</sup>

**Uno de los objetivos es dar seguimiento a las decisiones que se tomen desde el Poder Ejecutivo y que impacten a la Comunidad Institucional**

El Consejo Institucional <sup>[2]</sup> (CI) del Tecnológico de Costa Rica <sup>[3]</sup> (TEC), votó la mañana de este miércoles una moción de orden, la cual establece que **el CI podrá sesionar en cualquier momento de ahora en adelante y hasta el 13 de abril.**

**“El objetivo es revisar en forma permanente las medidas tomadas por el TEC ante la pandemia decretada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y adaptarlas a la evolución de la crisis, en caso necesario”**

, afirmó el presidente del CI y rector de la Universidad, Luis Paulino Méndez.

De igual manera, **el Rector explicó que buscan darle seguimiento a las decisiones que se tomen desde el Poder Ejecutivo y que impacten a la Comunidad Institucional** durante la alerta amarilla que se mantiene en el país por el virus SARS-COV-2 (coronavirus), que provoca la enfermedad covid-19.

En la actualidad, el artículo 34 del Reglamento del Consejo Institucional [4] señala que las sesiones ordinarias solo pueden realizarse una vez a la semana. Sin embargo, **la moción de orden, basada en el mismo artículo, amplió la sesión.**

Mediante la resolución RR-076-2020, hasta este momento en el TEC está suspendido el curso lectivo de grado hasta el domingo 5 de abril de 2020. La medida aplica para todos los campus, centros académicos y otras instalaciones en las que el TEC imparte programas de grado.

También se encuentran suspendidos, por el mismo lapso, las actividades de extensión, el servicio de residencias estudiantiles (excepto en un número reducido de casos determinados por la coordinación de ese servicio) y todas las asistencias estudiantiles.

**Lea, además:**



[5]

Rectoría amplía suspensión del curso lectivo hasta el 5 de abril [5]

**Source URL (modified on 04/24/2020 - 14:47):** <https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/node/3553>

#### **Enlaces**

[1] <https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/users/irina-grajales-navarrete>

[2] <https://www.tec.ac.cr/unidades/consejo-institucional>

[3] <https://www.tec.ac.cr>

[4] <https://www.tec.ac.cr/reglamentos/reglamento-consejo-institucional>

[5] <https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/2020/03/23/rectoria-amplia-suspension-curso-lectivo-5-abril>